

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripcion mensual. . . 10 rs. vii.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Antonino Arzobispo.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del hospital general: se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Vigilia con abstinencia de carne.—Visita general de cárceles.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
9	7 mañana.	10 5	32 p. 6 1 4	S. O. nubes.	Sale á 4 h. 53 ms. mañana.
id.	2 tarde.	14 2	32 6	O. semicub.	
id.	10 noche.	12 6	32 6 4	N. E. nubes.	Se pone á 7 h. 5 ms. tarde.

Orden de la plaza del 9 de mayo de 1845.—Servicio para mañana.

Gefe de dia, D Joaquin María de Aguiló, coronel del regimiento caballería de España.—Parada, Zaragoza.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Constitucion.—El sargento mayor interino, Francisco Migulez.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado en 6 del actual me dice lo siguiente:

El Sr. subsecretario de guerra me dice con fecha 14 de abril próximo pa-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Hallándose en esta ciudad D. José Orzaz, á invitacion de algunos apasionados suyos, y complaciente la empresa con el público, se ha destinado para el dia de hoy una funcion en la que tomará parte dicho señor. La comedia en tres actos, del señor Breton de los Herreros: Un novio para la niña. Dando fin con El soldado fanfarron (segunda parte). El señor Orzaz suplica á este respetable público no admita sus trabajos como de una notabilidad, sino como una prueba no mas de gratitud á los favores que en todos tiempos ha recibido de tan amables espectadores.—Entrada á dos reales. A las siete y media.

LICEO.

Se pondrá en escena por 8.^a vez el aplaudido drama nuevo de grande espectáculo dividido en seis cuadros: De una afrenta dos venganzas; exornado con todo el inmenso aparato teatral que su argumento exige.—Entrada á 3 rs. A las ocho en punto.

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el drama de grande espectáculo y en verso: El molino de Mongat.

TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la ópera bufa nueva en tres actos, titulada: Columella.—Entrada á 3 rs.—Laneta 3 rs. A las siete y media.

sado lo que sigue.—Excmo. Sr.: El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Andalucía lo siguiente.—La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion de V. E. de 9 de diciembre del año último consultando si los quintos libres de la suerte de soldados que les haya correspondido por la presentacion de prófugos que hubiesen aprehendido y que posteriormente son declarados falsos, han de gozar ó nó del beneficio de presentar otros que cubran sus plazas. En su vista considerando que despues de haberse fijado por la Real órden circular de 1.º de diciembre de 1839, esplicada por las de 20 del mismo mes y 28 de marzo últimos el término preciso pasado el cual no es aplicable al aprehensor de un prófugo el beneficio del artículo 110 de la ordenanza de reemplazos, apenas se concibe la posibilidad de algun caso semejante al que ó los que hayan hecho necesaria esta consulta, sin que en él intervenga complicidad ó conivencia mas ó menos culpable del aprehensor cuyos indicios han de aparecer en el espediente, conformándose S. M. con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 9 del actual, se ha servido declarar que los quintos que se hayan libertado de servir sus plazas de soldados por aprehension y entrega de prófugos que despues resulten no serlo por falsedad ó simulacion, ó por otra causa cualquiera, no solo no tienen derecho á que se les deje libres por la aprehension y presentacion de otros, sino que deben sufrir el castigo que merezcan con arreglo á las leyes, proporcionado á la culpabilidad que contra ellos resulte.—De Real órden comunicada por dicho Sr. ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo traslado á V. E. para los mismos fines.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 6 de mayo de 1845.
 —El general segundo cabo, Fernando Cotoner.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para los efectos consiguientes.

Otra.

El Excmo. Sr. general segundo cabo con fecha de ayer me dice lo que copio.

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y provincias me dice desde Tarragona con fecha de 6 del actual lo siguiente.—Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. comandante general de esta provincia digo con esta fecha lo que sigue.—El estado de tranquilidad y órden en que he encontrado esta provincia, permite felizmente que no continúe en ella por mas tiempo la suspension de la ley; en su consecuencia queda desde hoy fuera del estado escepcional en que se hallaba, y todos los agentes del gobierno funcionando libremente en los respectivos ramos.
 —Me complazco en comunicarlo á V. E. para su conocimiento y satisfaccion del público.—Lo que transcribo á V. E. para su noticia, y á fin de que se sirva hacerlo saber á las autoridades de este principado á quienes corresponde.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 8 de mayo de 1845.

Lo que se publica en la órden de este dia para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas efectos consiguientes.—El gobernador interino, Rajoy.
 —Son copia.—El sargento mayor interino, Francisco Miguelez.

Otra.

A pesar de lo prevenido en la órden de la plaza de 15 del mes próximo pasado para que los militares acaten las disposiciones de los bandos de buen gobierno, se han producido por el Sr. Gefe político de esta provincia en virtud de parte del Excmo. Ayuntamiento constitucional, nuevas quejas acerca de la falta de cumplimiento que por algunos militares se observa en este punto; por lo que se recuerda la mencionada órden esperando del celo de los señores gefes de los

cuerpos dispondrán lo conveniente á fin de que sus subordinados cumplan con lo prevenido en los citados bandos que todos estamos obligados á acatar. — El gobernador interino, Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Fomento. La victoria obtenida por el ministerio en la sesion del 3 de este mes concediendo al gobierno la autorización para el arreglo de la deuda, es el asunto de su artículo. No hace muchos dias emitió su opinion contraria á este proyecto: desde entonces su conviccion lejos de haberse debilitado se ha robustecido con el resultado de la discusion. Los argumentos empleados por el Sr. Mon fueron basados al modo de ver del *Fomento* sobre principios completamente inexactos, ni halló otro medio de defensa que el de dirigir cargos injustos á la oposicion parlamentaria saliéndose del verdadero terreno de la cuestion. Y el autor del artículo de que nos ocupamos declara, que si se hubiese hallado representando al pais en el Congreso en la sesion del tres, aun cuando no hubiese tenido previamente una conviccion formada, le habrian bastado las palabras evasivas del Sr. ministro de Hacienda sobre ciertas dudas de que habla, para denegarle la autorización que con fervor solicitaba.

La España. Manifiesta que el comercio, la agricultura y la industria son tres manantiales de riqueza y prosperidad para los individuos y para las naciones, ya que la riqueza de esta está en razon directa de la de aquellos, y que los que se dedican á alguno de los tres ramos indicados aumentan sus caudales y hacen acrecer los de la nacion: que el contrabando acaba con el comercio, destruye la agricultura y mata la industria, y por consiguiente acaba, destruye y mata la riqueza individual, y que por lo mismo es un hurto hecho á los particulares. Declama pues fuertemente contra ese ilícito comercio, apoya con varias razones la proposicion sentada de que el contrabando acaba con el comercio, y ofrece hacer otro día algunas reflexiones para probar lo perjudicial que es á la agricultura y á la industria.

Por noticias oficiales recibidas en esta capitania general del coronel D. Genaro de Quesada, que confirma el señor cónsul de España en Perpiñan, se sabe que en la tarde del día 5 del actual fueron aprehendidos en las inmediaciones de la villa de Arlés (Francia) once trabucaires que fueron conducidos á las cárceles de Ceret, en las cuales entraron dos de ellos, muy mal heridos.

LICEO.

Certámen público de los alumnos de las cátedras de solfeo, canto é instrumental.

Muchos son los establecimientos que con el nombre de Liceos se han planteado en España, pero pocos de ellos que sepamos han imitado el ejemplo del de Barcelona. El objeto es casi idéntico en todos, como todos tienden á arraigar la aficion á la música y á mejorar el gusto; mas no asi los medios. Aquellos no pasan de asociaciones de particulares que mantienen un casino para sus reuniones y costean de cuando en cuando conciertos desempeñados por los mismos socios; al paso que este tiene constantemente abiertas cátedras de solfeo, canto, instrumental y declamacion. Negar el mérito de entrambos seria faltar á la justicia, y

cierto no se pueden alabar bastantemente cuantas sociedades se propongan el noble objeto de difundir el buen gusto y el amor á este ramo de las Bellas Artes; pero fuerza es convenir en que los medios empleados por el Liceo de Barcelona llevan ventaja á los demas. A las personas que toman parte en conciertos privados no es lícito exigirles mas de lo que una educacion regular y sus ocupaciones les consienten: por esto nó sin mucha dificultad y solo raramente tales funciones pueden mantenerse siempre á una misma altura ni dejar de resentirse de la posicion de los mas de los artistas que no se dedican al estudio del arte sino por via de distraccion laudable y de adorno, ni de la educacion distinta que reciben de sus diferentes maestros, y nó pocas veces del influjo de la moda. Enhorabuena se den tales conciertos, pues ellos son los que han de llamar la atencion de lo mas selecto de la sociedad, hacer conocidas las mejores obras y dar muestras públicas del gusto dominante: pero importa muchísimo que haya cátedras donde se beban antes los buenos principios y se reciba una enseñanza sófida que, amén de difundir el buen gusto y la aficion á la música, provea á la sociedad de artistas inteligentes. Mas difícil es que perezcan esa aficion y ese buen gusto existiendo un centro constante de instruccion en donde se vayan de continuo formando nuevos artistas, que si se encomienda el mantenimiento de uno y otra á las solas reuniones privadas, donde los artistas ya se presentan como formados y las cuales estan espuestas á mas contingencias. Vano es que salgan á luz grandes composiciones si faltan quienes las ejecuten; y por lo mismo tampoco ninguna nacion puede aspirar á algun renombre en música, si por medio de cátedras no ha generalizado la instruccion musical, asegurado un buen número de artistas y creado un núcleo de público inteligente. Y si de veras se pretende que este arte arraigue en España y preste los menos tributos posibles al extranjero, ¿qué medio mejor que el establecimiento de tales escuelas? Si el plan de la instruccion pública de España fuese lo que debe, los elementos de la música ocuparian un buen lugar entre las clases de la primera enseñanza; que ya hoy en dia á poquísimo se oculta cuánto y cuán sin fatiga contribuya ella al desarrollo de las facultades intelectuales y á despertar y atemperar las morales, llamando en su auxilio la imaginacion, procurando un placer físico, suavizando con su poder irresistible los impetus primeros de la adolescencia, elevando poco á poco el alma á la region espiritual donde residen el origen y la belleza de las ideas melódicas, y atesorando en ella un fondo de recuerdos é impresiones dulces y quietas que necesariamente ha de trascender á las demas épocas de la vida. No somos aficionados á amontonar ejemplos históricos en apuntes como estos; que cierto sobran para probar la parte que en la instruccion pública le haya cabido á la música en casi todos los pueblos. Solo queremos preguntar ¿por qué los cantares que aprendimos en nuestra niñez son lo que mas caracteriza á nuestros ojos el pais en que nacimos, lo que de un golpe nos le pone á la vista con todas sus cualidades, lo que mas nos mueve á amarlo y defenderlo? Es escusado decir que no hablamos con los pocos que afectan tener en menosprecio á las Bellas Artes, y en particular á esta que es la mas poderosa é inteligible: á estos siempre les tuvimos por personas de organizacion defectuosa. Véase, pues, con cuánta razon atribuímos la preferencia á los medios empleados por el Liceo de Barcelona. A esa necesidad y utilidad tan notorias, este establecimiento reúne la notable circunstancia de haber contribuido como el que mas á fijar el buen gusto; y es harto sabido que á él debió Barcelona conocer y gozar por primera vez los grandes efectos instrumentales. Y si se considera que desde su fundacion los señores que

lo componen no perdonaron ningun desembolso y que á los sacrificios que hicieron se ha debido su sosten, ya nadie estrañará que tanto manifestemos complacernos con la muestra que acaba de dar de sus adelantos.

Este nuevo certámen ha vencido en interes y en su importancia á los anteriores, por muy señalades que estos fueron; y aun cuando el número de los alumnos no hubiese sido tan considerable, el mérito de las piezas bastaba para llamar la atencion muy vivamente. Abrió la primera parte la señorita D.^a Cármen Suarez con un solfeo del maestro director D. Mariano Obiols, tan lindo como sencillo, que ejecutó con exactitud y limpieza. Las señoritas D.^a Elvira y D.^a Dolores Gibert cantaron al unisono un elegante al par que severo solfeo del maestro Bordogni; y cuantos saben cuán difícil sea mantener la igualdad de afinacion y de tiempo en unisonos de larga duracion, tuvieron mucho que aplaudir asi por la que ostentaron desde la primera hasta la última nota, como por el colorido siempre igual en entrambas cantoras y por la seguridad y limpieza con que desempeñaron algun paso cromático. Un solfeo del profesor del establecimiento don Ramon Gili, andante y de buen *vocalizzo*, fue cantado con buen claro oscuro, esto es, con espresion nada comun en un alumno por D.^a Teresa Tapia, que á estas qualidades añade la de una voz de soprano aguda, vibrante y de buen timbre. El solfeo que siguió, obra del maestro director Obiols, es muy notable, pues despues de un primer tiempo de mucho efecto desplegó un tema espresivo, en que campeaban la sencillez y la belleza, y lo desarrolló en tres brillantes variaciones, ricas en dificultades y pasos de agilidad, finalizando con una excelente *coda*. Las alumnas correspondieron á la bondad de la pieza y ciertamente á su maestro hubo de caberle mucha satisfaccion de tal desempeño; y si bien el buen éxito fue de todas, no podemos menos de citar á D.^a Rosa Rovira, que en una variacion hizo prueba de agilidad de garganta. D.^a Matilde de Carcer y D.^a Vicenta Llasera cantaron con bastante ajuste un duettino de Donizetti. En el aria de *Gli Esiliati* D. Adolfo Gironella realzó con su buen gusto su voz de baritono que es bastante sonora. *La Speme* es una bella aria del maestro Obiols, y la dijo con brio y espresion D.^a Mariana Rovira, que posee voz de soprano casi *sfogato* y sube con facilidad á los puntos agudos. En el duo de *Elisa* y *Claudio*, que cerró esta primera parte, D. Juan Plá desplegó su voz de bajo entera y robusta, y D.^a Edelmira Borrás probó lo que puede ser la suya que aunque naciente es ya tan simpática; y entrambos cantaron bastante ajustados.

Comienza la segunda parte una romanza titulada *I Laj*, letra del Sr. Don Juan Cortada y música del maestro director D. Mariano Obiols. Esta composicion respira mucho sentimiento y se recomienda por su buen corte. D.^a Teresa Tapia supo interpretarla debidamente y la cantó con brio; y no menos contribuyó á su buen efecto el profesor D. José Jurch, que tocó con suma dulzura y delicadeza el bello *ritornello* de clarinete que la precede. Siguió otra romanza del mismo maestro director sobre una letra del Sr. D. Francisco Fors, titulada *II Solitario*, rival de la primera, y tal vez superior en espresion. La cantó D. Mariano de Gispert con mucho sentimiento, é hizo lucir su voz de bajo rotunda, sonora y en algunas cuerdas vibrante; y el profesor D. N. Aguiló tocó con su acreditado buen tono y con buen colorido el *ritornello* de trompa con que ella empieza. D.^a Rosa Rovira cantó una aria de *Gemma*, en cuyo alegre ostentó decision y limpieza. Los señores D. Mariano de Gispert, D. Juan Pla y D. Adolfo de Gironella cantaron con ajuste y precision el tercettino *La Caccia*, letra de D. José Llausas y composicion del maestro Obiols, que agradó muy mucho por

su efecto total, por la llamada á cuatro trompas con que rompe nó sin algun sabor de las melodías suizas, y por el gracioso motivo á tres voces que sigue. Pero la *Salve Regina* atrajo los mayores aplausos de la concurrencia, y realmente eran muy debidos á esta obra del maestro Obiols. Su tinte general es religioso cual á su asunto correspondia; está perfectamente contrapuntada; y sin apartarse de la severidad que tales piezas reclaman, embelesa por la bondad de sus forma. Fueron muy de notar un *tutti* en *Advocata nostra*, de mucho efecto; un trozo á duo de los sopranos en *gementes et flentes*, el cual respira una ternura y un sentimiento que espresan con gran fuerza la idea de las palabras y acreditan la maestría del compositor; y en *O clemens* un canto tan tierno y suplicante, que es imposible no sentirse poseido de una impresion profundamente religiosa, cuando las dos voces de soprano lo entonan y dominan la masa de los demas, que junto con los bajos lo apoyan y lo redondean. Lo desempeñaron las alumnas con mucho ajuste y colorido. Los alumnos de violin se hicieron aplaudir vivamente en el *adagio* y *tema con variaciones*, que honran al profesor de esta cátedra D. Juan Bautista Dalmau. Tocó las variaciones 1.^a y 3.^a D. Fernando Gardin con mucha soltura de arco y con bastante precision en un paso de ortavas; D. José Badia hizo resaltar en la 2.^a un paso á doble cuerda que ejecutó con mucha afinacion; y en la 4.^a entrambos ejecutaron con limpieza otros pasos dificiles, en que no fueron los menos los arpegios. Gardin posee un tono mórbido y fuerte, Badia igual y entero: entrambos dicen el *adagio* con espresion y finura, marcan bien el *staccato* de muñeca, y tienen buena escuela de arco. Nosotros deseamos vivamente que el número de la cátedra de instrumental se aumente cada dia, porque de cada dia serán mas contados los profesores de buena escuela que puedan brillar en las grandes orquestas que los adelantos del gusto exigen. Finalizó esta segunda parte con un himno á S. M., letra de D. Silvestre Collar, y composicion del maestro Obiols, que desempeñaron muy bien las alumnas, y acompañó delicadamente con el arpa el profesor D. N. Grassi. El señor D. N. Barrau estuvo muy feliz en el piano, y con su acompañamiento contribuyó mucho al relee de las piezas en que tomó parte.

Pero la gloria principal de este acto recae en el señor maestro Obiols, que á las repetidas pruebas anteriores de su saber ha añadido este testimonio de la direccion mas cabal y mas acertada. Ciertamente es muy de alabar que para este certámen haya apelado casi enteramente á sus recursos propios; porque de esta manera, dando una nueva prueba de sus conocimientos, ha manifestado que sabe doblegar su talento á igualarse con las facultades de sus discípulos y á hacerlas resaltar. Por esto sus alumnos tienen doble obligacion de completar estos escelentes principios con una aplicacion cada dia mas esmerada; y si estos corresponden al saber y á los desvelos de su distinguido maestro, de seguro pueden prometerse que darán buen término á la carrera que ahora principian.

Por lo demas, no podemos repetir bastantemente la satisfaccion de que tales actos nos llenan, por lo mucho que ellos contribuyen á dar á la música el valor y el rango que jamas debiera haber perdido; y mucho hay que agradecer á las autoridades eclesiásticas, militares y civiles que con tan buena voluntad acuden á darles honra y prestigio. Esas señales de consideracion acabarán de desvanecer las pocas prevenciones que tal vez aun subsistan contra la profesion musical; y mas que ellas lo lograrán los ejemplos de las personas mas distinguidas é ilustradas que, lejos de desdeñarla, la buscan como un título de estimacion y de gloria. Este ejemplo han dado algunos de los señores directores del Liceo, que

no vacilaron en inscribir entre los alumnos de las cátedras mencionadas los nombres de sus hijos, los cuales con mucha honra suya y del establecimiento han tomado parte en este certámen. Y pues los que cuidan de su direccion dan tales muestras de desprendimiento y verdadera proteccion al arte, con razon podemos esperar que el Liceo de S. M. D.^a Isabel II verá algun dia recompensados los desvelos de los socios que lo componen, y alcanzará todo el esplendor y renombre de que siempre ha sido digno.

ANUNCIOS OFICIALES.

En conformidad al art. 86 del reglamento provisional de instruccion primaria, la escuela gratuita de niños del barrio de Gracia, costeada por el Excelentísimo Ayuntamiento, celebrará exámenes públicos en su propio local, sito en la calle mayor de dicho barrio, en los dias 10, 11 y 12 de los corrientes, empezándose á las diez de la mañana. Barcelona 8 de mayo de 1845.—Por disposicion de la comision local de instruccion primaria.—José Semis, secretario.

Sociedad filomática de Barcelona.

Esta sociedad celebrará sesion el domingo 10 de los corrientes á las diez y media de la mañana en el local acostumbrado.

D. Lorenzo Presas leerá una memoria en la que se propone demostrar que la altura de la atmósfera no se conoce con precision por falta de observaciones crepusculares; dará la altura media aproximada y propondrá un medio sencillo para la observacion de este fenómeno.

En seguida D. Ramon Suñol leerá su trabajo de entrada presentado bajo este título: «El obligar á los jueces á motivar sus sentencias, seria ventajoso á la pronta administracion de justicia, al interes de los litigantes y al del Estado en general.»

Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Barcelona 8 de mayo de 1845.—Victor Balaguer, secretario segundo.

S^t BASTAS.

Habiéndose de proceder por disposicion del Excmo. Ayuntamiento á la subasta de la recomposicion de las carreteras del término de esta ciudad que van designadas en las tabas que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo, se previene al público haberse señalado para el efecto el 17 del corriente, admitiéndose hasta dicho dia proposiciones para el todo ó parte de aquellas; debiéndose presentar estas en pliego cerrado que se abrirán en el espresado dia, y conforme á los pactos y condiciones prevenidas en dichas tabas, librándose el remate á favor del mas beneficioso postor si hubiese proposicion admisible á juicio de este cuerpo municipal. Barcelona 8 de mayo de 1845.—Por D. de S. E.—Ignacio Sanpots, secretario.

Intendencia militar de Cataluña.

Se recuerda al público que hoy es el dia señalado para la celebracion de la subasta y único remate para contratar el suministro de camas y utensilios á las tropas de este ejército por término de cuatro años; cuyo acto tendrá lugar á las once de la mañana en los estrados de esta Intendencia militar, sita en el ex-convento de Santa Mónica, segun se anunció en edicto de 16 de abril próximo pasado. Barcelona 10 de mayo de 1845.—P. A.—Lopez Ribas.

Por disposicion del señor intendente interino de esta provincia, el martes próximo 13 de los corrientes á las doce del dia, en estrados de la Intendencia,

se procederá á la subasta á favor del licitador que ofrezca mas ventaja, de la construccion del botalon de foque del falucho guardacostas Veloz, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran en poder del infraserito. Barcelona 9 de mayo de 1845.—José Pla y Soler, escribano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan los dias de gracias en la parroquial de San Miguel Arcángel, y predicará en este dia D. José Puig, Pbro.

Mañana domingo á espensas de algunos devotos se celebrara en la parroquial de San Pedro de las Puellas, la fiesta de la invencion de la Santa Cruz, con oficio solemne á las diez y predicará el Dr. D. José Palau, presbítero. Por la tarde á las cuatro y media se cantará el santo rosario al órgano con esplicacion de misterios, y despues predicará el reverendo D. Juan Llorens, presbítero, y se concluirá la funcion con las coblas al Sto. Cristo.

Solemne novenario que con esposicion de Su Divina Magestad, dedican la pia union del trisagio y algunos devotos á la Santísima Trinidad en su iglesia, hoy parroquial de San Jaime Apóstol. Hoy y demas dias consecutivos á las seis y media de la tarde principiará con el santo rosario, esposicion del Santísimo Sacramento, luego oracion mental, el ejercicio de la novena, sermon que predicará en este dia el Dr. D. José Palau, presbítero catedrático en sagrada Escritura siendo el punto de la gratitud que debemos á la beatísima Trinidad por los beneficios recibidos y se concluirá con los gozos de tan grande misterio. Mañana domingo de Pentecostés á las nueve de ella se espondrá Su Divina Magestad, luego se cantará con toda solemnidad la hora de tercia y concluida habrá oficio con sermon que pronunciará el presbítero D. Juan Renom, sacerdote de las escuelas pias. El Excmo. é Illmo. Sr. D. Pedro Martinez Sanmartín, obispo de Barcelona, se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencias á todos los fieles que asistan ó contribuyan con sus limosnas al sobredicho novenario y por cada vez que visiten á la iglesia durante la esposicion del Santísimo Sacramento, rogando á Dios por la paz y concordia y por el buen acierto de la Iglesia y del Estado, y otros cuarenta dias á los que se alisten en dicha pia union.

Solemnes cultos que los devotos del montepio y cofradia erigido en la calle de la Espasería, tributan á su gran patrona nuestra señora de Bellbitje en la iglesia de nuestra señora de la Esperanza: mañana domingo á las diez habrá solemne oficio y sermon que dirá el presbítero D. Isidro Marzal, con asistencia de la capilla de música de Sta. María del Mar: el dia 19 á las diez de la mañana habrá un aniversario para los cofrades difuntos.

Mañana domingo en la iglesia de nuestra señora de los Dolores, se dará principio á los devotos ejercicios de los seis domingos dedicados al angélico jóven S. Luis Gonzaga: á las once puesto de manifiesto el Santísimo Sacramento, se celebrarán las dos misas con la lectura propia de las virtudes del santo y se reservará.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Nueva guia de pecadores. María, estrella del mar. Publicase con las licencias necesarias. Escrita en italiano, y recibida en todo el orbe católico con aceptacion universal, ha sido traducida con esmero por D. Antonio Sanchez Cid, presbítero de San Felipe Neri. Los Excmos. Sres. arzobispo electo de Toledo, obispo de

Córdoba, patriarca electo de las Indias, obispo de Canarias y obispo de Astorga, han concedido cada uno 40 días de indulgencia por cada una de las meditaciones que contiene este libro, rogando en ellas por los santos fines de la Iglesia. Se vende en la oficina de este periódico á 7 rs. vn. á la rústica.

Manual instructivo para los alcaldes, ayuntamientos y diputaciones provinciales. Y ley de organizacion y atribuciones de los mismos sancionada en 1.º de enero de 1845, y mandada rubricar por S. M. en 8 del mismo mes y año.—Las leyes y decretos espeditos desde 30 de diciembre de 1843 que han regido, y aun rigen en ciertos casos.—Y estadística que pone de manifiesto la nomenclatura de los pueblos de la provincia de Barcelona, número de almas y vecinos que tienen, distancia que los separa de las cabezas de partido á que corresponden respectivamente, la que hay á la capital y obispado á que pertenecen. Véndese en la librería de Saurí, calle Ancha, á 8 rs.

CASAS DE HUÉSPEDES.

En la bajada de Cazadores, núm. 9, piso tercero, darán razon de una casa de huéspedes, y de un ayudante de maestro ó sirviente.

Se desea hallar en Gracia una familia decente que guste proporcionar habitacion y alimentos á un señor solo y quien no reparará en el precio si las circunstancias agradan: informarán en la calle den Guardia, núm. 11, piso segundo.

VENTAS.

El dueño del café del Vapor en la plaza de Palacio, dará razon de quien desea vender una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos y su correspondiente chimenea de hierro, con los demas útiles y engranages para la transmision del movimiento.

En la plaza Nueva, casa núm. 6, cuarto principal, se venden mantones y guarniciones para mantillas de tul bordados á precios módicos.

En la calle del Hospital, núm. 14, darán razon de quien tiene una tartana para vender.

En la calle de la Paja, núm. 23, hay para vender una rica cómoda que forma papelera y un hermoso tocador todo construido al uso del dia.

En el patio de San Francisco, al lado de las Atarazanas, hay para vender vigas vulgo *cairats*, puertas de cuartos y balcones, ventanas y balcones de hierro todo en buen estado.

RETORNO.

Los ómnibus de la nueva sociedad de Sarriá continúan saliendo de la calle del Pino á cada hora: de Sarriá á Barcelona desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y de Barcelona á Sarriá de las siete de la mañana hasta las siete de la tarde, pagando un real catalan por cada asiento.

HALLAZGO.

La persona que hubiese perdido un pequeño paquete de guantes nuevos de diferentes colores, se conferirá con Domingo Obiols en la oficina de este periódico, quien indicará la persona que los ha encontrado.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas. De la Habana en 36 días el bergantin Emilio, de 187 toneladas, capitán D. Juan Sust, con 301 balas de algodón, 100 cueros y 67 quintales de

cobre viejo á los Sres. Martorell y hermanos.

De Buenos-Aires y Málaga en 98 dias la polacra-goleta Generoso, de 133 toneladas, capitán D. Luis Páez, con 9489 cueros, 9 fardos de no-natos y cueros becerros, 1 cajon de pieles de chinchilla y 1 fardo id. de quillapis á los señores Serra y Parladé.

De Sevilla en 14 dias el místico Lagarto, de 61 toneladas, patron Antonio Majó, con 850 fanegas de trigo, 185 de garbanzos, 55 sacos de harina y 27 pipas de aceite á D. Jaime Delmasés.

De Isla Cristina, Valencia y Salou en 15 dias el laud Tres Amigos, de 37 toneladas, patron Francisco Miravent y Martí, con 46 cascos de sardina á D. Cristóbal Casañas.

De Cullera en 4 dias el laud Cármen, de 26 toneladas, patron Francisco Juan, con 50 millares de naranjas.

De Valencia en 4 dias el laud Pompeyo, de 44 toneladas, patron Vicente Sister, con 130 sacos de harina, 150 de arroz, 400 cahices de salvado y 160 carneros á D. Buenaventura Solá y Amat.

De la Habana en 45 dias la polacra goleta Bienvenida, de 58 toneladas, capitán D. Salvador Fors, con 170 balas de algodón á los señores Romani y Olivella.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante y Valencia en 7 dias el vapor Villa de Madrid, de 400 toneladas, capitán D. Rafael Nieto, con varios efectos para esta y de tránsito y 84 pasajeros á D. Gerónimo Me-relo.

De Valencia en 3 dias el laud Conchita, de 49 toneladas, patron Francisco Larroca, con 370 carneros, 229 sacos de arroz, 46 sacos de chufas y 4 de cacahuets á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Gandía y Vinaroz en 6 dias el laud Serrano, de 18 toneladas, patron José Agustín Martorell, con 50 millares de naranjas.

De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 26 toneladas, patron Sebastian Duran, con 1000 arrobas de algarrobas, 84 cajas de loza, 18 cahices de habichuelas y 3 fardos de pieles á D. Federico Carbó.

De la Habana en 51 dias el bergantín Cristina, de 151 toneladas, capitán D. Domingo de Portuondo, con 236 balas de algodón á D. José María Serra.

De Almería en 6 dias el queche Eusebio, de 80 toneladas, capitán D. Juan Sala, con 310 quintales de plomo, 130 de alcohol y 50 millares de espartería á D. Juan Coll.

De Sevilla y Benidorm en 18 dias el místico Santo Cristo, de 74 toneladas, patron Vicente Rocafull, con 1700 fanegas de trigo, 180 de habas, 10 pipas de aceite y 30 sacos de harina á la Sra. viuda Moré.

De Alicante en 8 dias el laud San Antonio, de 34 toneladas, patron Tomás Juan, con 800 fan-

egas de trigo á D. Buenaventura Molet.

De la Habana, Cádiz y Santa Pola en 82 dias el bergantín goleta Churruca, de 136 toneladas, capitán D. Manuel Truch, con 100 cajas de azúcar, 10 balas de algodón, 30 zurrones de añil, 4124 quintales de palo tinte, 1000 astas de buey y 50 cueros á los Sres. Font y Rindor.

De Isla Cristina, Valencia y Salou en 15 dias el laud Tres Amigos, de 37 toneladas, patron Francisco Miravent y Martí, con 46 cascos de sardina á D. Cristóbal Casañas.

De la Habana en 47 dias el bergantín Bilbao, de 129 toneladas, capitán D. Angel de Balparado, con 329 cajas de azúcar y 200 balas de algodón á los señores Maresch y Res.

De Valencia en 4 dias el laud Dorotea, de 53 toneladas, patron Felipe Dómine, con 250 carneros y 300 sacos de harina á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Liorna y Rosas en 16 dias la polacra Adolfo, de 144 toneladas, capitán D. José Fortó, con 189 balas de cañamo, 88 de trapos, 199 morteros de mármol y otros efectos á los señores Gomez y Miol.

De Bilbao, Santoña y Barquero en 50 dias el lugre Angel de la Guarda, de 58 toneladas, capitán D. José María Longa, con 869 sacos de harina á D. José María Serra.

De Alicante en 4 dias el laud Cármen, de 64 toneladas, patron Mariano Oriente, con 133 sacos de harina, 80 bultos de oca, 417 cahices de trigo, 9 balas de papel, 50 betas de esparto, 25 serones de granada, 6 cajas de tabaco, 14 balas de regaliz y 1 saco de goma á D. Ramon Comas y Salitre.

De Santander y Barquero en 38 dias el bergantín-goleta Rita, de 89 toneladas, capitán don José Paratche, con 998 sacos de harina á D. Miguel Colomer.

De Alicante en 5 dias el laud S. Rafael, de 48 toneladas, patron Francisco Perez Carratalá, con 59 cahices de trigo, 400 quintales de oca y 30 de azafre á la señora viuda de Jordá.

De Burriana y Villafranca en 4 dias el laud S. José, de 14 toneladas, patron Agustín Navarro, con 90 fanegas de habichuelas y 35 de habas á D. Federico Carbó.

De Cádiz y Santa Pola en 15 dias la goleta polacra Clara, de 66 toneladas, capitán D. Pio Durall, con 400 fanegas de trigo, 504 de habas, 80 de alpiste, 66 de garbanzos, 29 fardos de trapos, 5 tercios de purga, 221 quintales de campeche y otros efectos á D. José Constans.

Ademas 5 buques de la costa de este Principado con carbon, leña y otros efectos.

Id. americana.

De la Habana en 48 dias la fragata Anguna, de 400 toneladas, capitán Daniel Hcley, con 1400 balas de algodón y 20000 duelas á D. Estéban Gatell.

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitán D. Gabriel Medina, para Palma con la correspondencia.

Id. Gaditano, capitán D. Ramon Uthhoff, para Cádiz con efectos de tránsito.

Fragata Semproniana, capitán D. Alejandro Rey, para la Habana con vino, aguardiente, harina, aceite, papel y otros efectos.

Goleta Rosita, capitán D. J. Bautista Simeon,

para la Habana con vino, licores, jabon y otros efectos.

Místico Cármen, patron Jaime Fleixas, para Alcedia en lastre.

Id. Cármen, patron Pedro Truch, para Santander con aguardiente, papel, pipas vacías y 70 bultos de géneros del pais.

Jabeque Cuatro Amigos, capitán D. Juan Vi-

ves, para Ciudadela con azúcar, café, otros efectos y 3 bultos de géneros del país.

Id. S. Juan, patron Matco Calbet, para Iviza en lastre.

Id. Fortuna, patron Bartolomé Matas, para Aleudía en idem.

Id. S. Antonio, patron Matías Garcías, para idem en idem.

Id. Cármen, patron Rafael Covas, para idem en idem.

Id. S. José, patron Juan Antonio Quesada,

para Torrevecija con 20 bultos de géneros del país y lastre.

Id. S. Francisco, patron José Forgas, para Sevilla con papel, vitriolo y 140 bultos de géneros del país.

Id. S. José, patron Bautista Miralles, para Vinaroz con algodón en rama y lastre.

Laud S. Juan, patron Jacinto Alsina, para Alicante en lastre.

Ademas 14 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

ADUANADE BARCELONA. DEPOSITO DE PUERTO. Mes de abril de 1845.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos. Número ó peso.	Existencia en fin del mes ant.	Entrada en el presente.	TOTAL.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Acetunas.....	Cajas.	100	»	100	100	»
Aguardiente de caña	Pipas.	30	»	30	30	»
Idem id.....	Bocoyes.	6	»	6	3	3
Algodon en rama..	Pacas.	200	»	200	»	200
Azúcar.....	Cajas.	2276	1297	3573	1512	2061
Idem.....	Sacos.	»	200	200	200	»
Bacalao.....	Quintales.	42	»	42	42	»
Cacao carupano..	Sacos.	67	»	67	»	67
Café.....	Barriles.	79	»	79	65	14
Idem.....	Sacos.	425	374	799	497	302
Canela.....	Cajas.	58	»	58	»	58
Cera blanca.....	Tercios.	24	»	24	»	24
Copal.....	Cajas.	6	»	6	»	6
Clavos de especia..	Cofas.	76	»	76	76	»
Carbon de piedra..	Quintales.	117,194	50,606	167,800	26,914	140,886
Estampas.....	Caja.	»	1	»	»	1
Hierro en aros...	Fajos.	600	»	600	»	600
Lencería.....	Balas.	5	1	6	5	1
Idem.....	Cajas.	»	2	2	»	2
Licores.....	Idem.	100	»	100	100	»
Mercería.....	Caja	1	»	1	»	1
Palo mora.....	Quintales.	240	»	»	»	240
Piano.....	»	1	»	1	»	1
Sedería.....	Fardo.	»	1	1	»	1
Salchichon.....	Tinajas.	10	»	10	10	»
Suela curtida....	Fardos.	212	»	212	»	212
Tabacos.....	Cajas.	10	»	10	2	8
Tejidos de seda y la ^a	Idem.	»	3	3	3	»
Tabacos.....	Cajoncitos.	1355	164	1519	291	1228
Idem picadura...	Saquitos.	5	»	5	»	5
Vino Champaña..	Cajas.	»	11	11	»	11

Barcelona 30 de abril de 1845.—Antonio Rodriguez.—C. M. I.—Manuel Serramallera.—Está conforme.—Cejuela.

BUQUES A LA CARGA.

Laud S. Antonio, patron José Bosch, para Sevilla.

Id. Virgen del Carmen, patron Gerardo Maristany, para Cádiz.

Místico S. Julian, patron Antonio Gibernau, para Sevilla.

Id. Emilio, patron Pedro Maristany, para

Santander.

Jabeque S. José, patron Antonio Coll, para Palma.

Id. Ciudadano, patron José Nieto, para Iviza.

Laud S. José, patron Juan Bautista Miralles, para Vinaroz.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de mayo.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de mayo.

Se abrió á las dos menos cuarto aprobándose el acta.

Presupuesto de ingresos.

Desde luego se entró en la órden del dia poniéndose á discusion el presupuesto de gastos.

Principió el debate por el voto particular del señor Peña Aguayo, cuyas principales bases son las siguientes:

Primera. Se refunden en una sola contribucion de 150.000,000 de rs. los impuestos conocidos en el dia con el nombre de paja y utensilios, frutos civiles y culto y clero.

Segunda. Se amplian los derechos de puertas á las capitales de provincia en que no se hallan establecidos.

Tercera. Se aumentan los portes comunes de las cartas á diez cuartos cada una.

Y cuarta. Se establece un derecho de sello sobre las pólizas de la Bolsa.

El señor Santillan fue el primero que le impugnó analizando cada una de sus partes, y deduciendo que unas estaban incluidas implícitamente en el dictámen de la mayoría de la comision, y otras no debian adoptarse como perjudiciales á los intereses del pais y contrarias á los principios de un buen gobierno.

Se suspendió por un momento esta discusion para votar definitivamente el presupuesto de gastos, que se remitió al Senado.

Continuando el debate interrumpido tomó la palabra el señor Roca de Togores y defendió el voto como una medida económica, de que tan ansioso se muestra el pais.

El señor Moron conceptuando este voto como un impedimento para establecer el nuevo sistema tributario, que S. S. conceptúa como indispensable, se opone á su aprobacion.

Concluido este discurso se suspendió la discusion y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Nuestro corresponsal de Guadalajara nos escribe con fecha 2 lo siguiente:

«En el *Boletín oficial* de esta provincia, se ha comunicado á los pueblos una agradable noticia, y de la mayor importancia: es una Real órden por la que S. M. manda se proteja y ausilie al ingeniero inglés M. Enrique Whiterrell, que pasa por esta á reconocer el terreno que ha de servir para la construccion del camino de hierro de Madrid á Zaragoza hasta Barcelona, y de esta capital á

Francia por Pamplona. Como era de esperar ha tenido esta novedad la mejor acogida de todos estos habitantes, mucho mas cuando probablemente empezarán pronto los trabajos del ferro-carril anunciado, y cuya construccion está concedida por el gobierno á una compañía de fuertes capitalistas ingleses.»

El dia 3 salió de esta corte el diputado Hernandez Pinzon. Dícese que va á tomar el mando del vapor *Isabel segunda*, que se halla en las aguas de Cádiz, y debe conducir las regias personas de Valencia á la capital del Principado. Con este objeto se han hecho varios reparos á un buque que tanto ha trabajado, y se nos asegura que es digno del nombre que le ha hecho adquirir su intrépido y entendido gefe.

Dice un periódico que ha llegado á esta corte el dean del cabildo de Manila.

Segun nos escriben de Palma (Mallorca) esperan allí de un dia á otro al duque de Montpensier, que debe hacer un viage desde Argel para visitar la isla.

Se nos ha dicho que se ha presentado al señor ministro de la Gobernacion, un proyecto para formar una nueva poblacion en la provincia de Avila, la cual proporcionará el cultivo de los hermosos terrenos que hoy ocupan los bosques de Guisandos, y otros que estan unidos á ellos, y evitaran los continuos robos que hacen intransitables los caminos que los atraviesan y que la falta de poblacion hacen mas dificiles de evitar.

No podemos dudar que será acogido un pensamiento que tantos bienes puede ocasionar á la provincia, y que tan interesante es en nuestra Peninsula; viendo pronto levantarse un pueblo en un sitio que tiene tan gratos recuerdos en nuestra historia, pues en él se juró á Isabel I por Reina de Castilla.

La poblacion que ha de formarse en Guisandos es la primera que se establece en el reinado de Doña Isabel II. (Posdata.)

Sabemos ha llegado á esta corte el ingeniero de caminos Mr. Greene, comisionado por la casa Laffitte de Paris, para dirigir los trabajos del ferro-carril que debe unir á Madrid y Cádiz, y de cuya gran empresa se ha encargado dicha célebre casa de comercio. Vivamente deseamos ver comenzada una obra de tanta importancia para el porvenir comercial de nuestra patria.

Por la Caja de Amortizacion se publica en la *Gaceta* una nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entrega los desde el 16 al 30 de abril á consecuencia de la liquidacion y conversion de créditos, procedentes de contratos, billetes del tesoro y deuda flotante, por valor de 48.275.543. (*Heraldo.*)

No sabemos qué enfermedad acomete á las clases de tropa del regimiento de Navarra, pero es lo cierto que este regimiento ha sido dado de baja para el servicio con el objeto de que no se difunda á los demas cuerpos de la guarnicion.

(*Cast.*)
Valencia 5 de mayo.

DETALLES SOBRE LAS DESGRACIAS EN LA FÁBRICA DE CIGARROS.

Entre las ocho y cuarto y ocho y media de la mañana del 3 del corriente, hora en que las operarias de la fábrica de cigarros se hallaban ocupadas en sus

faenas ordinarias, y hablando únicamente del incendio no estinguido todavía de la confitería, calle del Mar, número 16, se divulgó en el taller del piso principal la voz funesta de que dimos conocimiento á nuestros lectores en el diario del 4. Instantáneamente y cual chispa eléctrica se consternaron *todas*, comunicándose el terror á las del piso segundo, y corriendo precipitadamente *todas* á un tiempo, se lanzaron á la única escalera practicable que sirve de salida á los talleres. El ímpetu de las que pugnaban por salir, derribó á las mas inmediatas á la puerta, arrojándolas en el rellano que se halla frente á esta, y en un momento se halló absolutamente obstruido el paso con un considerable número de mugeres hacinadas unas sobre otras, mezcladas ya con los empleados del establecimiento.

Estos, oída desde las oficinas la confusion que en el piso principal reinaba, acudían á donde su deber les llamaba, según las disposiciones de precaucion que para lances imprevistos tiene dictadas su celoso director, mas ya no era posible evitar la catástrofe consumada en un momento con la rapidez del rayo, bastando para ello considerar que una escalera de unos ocho palmos de anchura no permite bajen por ella 2000 mugeres en un solo instante. No obstante pudo conseguirse disminuir la tropelía y las desgracias descerrajando la puerta de la otra escalera sin uso, porque en parte del cuarto entresuelo se halla acuartelada una compañía de la guarnicion de infantería y era practicable solo para este objeto hasta llegar al alojamiento.

Las que libres del supuesto peligro y de la verdadera desgracia echaron á correr por las calles de la ciudad, difundieron por toda ella la alarma, y las autoridades todas así civiles como militares se presentaron en el momento oportunamente para calmar la ansiedad general, auxiliando con su cooperacion las medidas dictadas por el Sr. director y demas empleados de la fábrica.

El médico D. José Lopez que casualmente pasaba por las inmediaciones, fue el primero que se presentó, procurando en lo posible aplicar los remedios del arte, aunque por desgracia no produjeron los efectos deseados, ni tampoco la aplicacion de la máquina fumigatoria que en el hospital se puso en uso para las asfixiadas, cuyos nombres como el de las estropeadas ó contusas, ponemos á continuacion.

No es fácil aun despues de pasado el peligro pintarle, ni menos desvanecer las impresiones que ha dejado; nosotros hemos visto todavía en estos momentos llegar las manos de algunas mugeres á las sólidas paredes del edificio, de mampostería en su mayor parte, para cerciorarse de si conservan calor. ¿Y si esto sucede despues de 48 horas, cómo convencer en aquellos momentos á las que aseguraban ardián los pisos, suponiendo alguna que los pies les abrasaban?

Al terminar la narracion dolorosa que precede tenemos un deber grato que cumplir, el de consignar en nuestras columnas que los celosos empleados de la fábrica desde su benemérito director hasta el último mozo de sus almacenes, con los oficiales y tropa que en ella habitan, no pudieron hacer mas, escediéndose todos á porfía en celo, en actividad y eficacia; que las autoridades todas en medio de su elevada categoria procuraban á la par que dictar oportunas y enérgicas medidas, consolar á las contusas, á las parientas ó amigas de las ya difuntas, y prodigar toda clase de socorros que tan afflictivos momentos exigian; y que el vecindario todo ha visto con satisfaccion la prontitud con que se atiende adonde el deber llama á los que estan encargados de representar el auxilio legal de las naciones cultas, el gobierno.

Operarias muertas.

- Doña María Navarro, maestra, de Valencia, plaza del Paraiso.
 Manuela Gimeno, del Cementerio nuevo.
 Josefa Aguilar, de Alboraya.
 Mariana Torres, de Monte-Olivet.
 Mariana y Francisca Hernandez, hermanas, del Cabañal.
 Josefa Seba de Valencia, calle del Monte Sacro.
 Gertrudis Cristóbal, de Cuarto.
 Josefa Genovés, de San Juan de la Ribera.
 Francisca Peralta, de Alboraya.
 María Royo, del molino de Vera.
 Teresa Sierra, de Burjasot.
 Angela Ballester, del camino del Cabañal.
 Angela Navarro, del camino del Grao.
 Josefa Vergara, de Cuarte.

Idem contusas.

- Salvadora Gimeno. María Yemes, Vicenta Burgos, Vicenta y Teresa Marco, hermanas. María Estebe. Teresa Marti. Vicenta Orien: (D. M. de V.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS. En el *Mensugero* del 27 de abril se lee lo siguiente. « M. Guizot, ministro secretario de estado en el departamento de negocios estrangeros, necesitando por tiempo limitado de algun reposo para el completo restablecimiento de su salud, el rey á petición suya, y por decreto de este dia, acaba de confiar la interinidad de dicho departamento al conde Duchatel, ministro secretario de estado del interior. » El *Diario de los Debates* comenta aquella determinacion de esta manera: « No creemos de grande importancia desmentir anticipadamente los comentarios á que va á dar lugar sin duda la licencia concedida por el rey al ministro de negocios estrangeros. Solamente prevenimos al público, que dejáremos hablar á los diarios de la oposicion. La salud de M. Guizot nunca ha inspirado serias inquietudes. Ha menester de reposo, y este reposo será corto.

» El hombre de estado, el orador no ha solicitado y obtenido del rey su licencia sino para volver á la tribuna con todas sus fuerzas y continuar la lucha que sostiene con tanta brillantez hace cinco años. La interinidad del ministerio de negocios estrangeros está confiada á Mr. Duchatel. Esta es la única respuesta que fuera conveniente hacer á las calumnias de ciertos periódicos que no habiendo podido echar por tierra al gabinete ensayan con torpeza dividirlo. M. Duchatel es el amigo político y personal de M. Guizot. Al escoger el rey á Mr. Duchatel para suplir provisionalmente á Mr. Guizot, ha dado á estos dos hombres de estado una muestra igual de confianza. No tenemos que añadir una palabra mas. »

—El dia 27 de abril se dirigieron algunos diputados al edificio de la cámara desde las seis de la mañana á fin de inscribirse para hablar en la discusion sobre el armamento de las fortificaciones de París que se pondrá á discusion despues de la ley de créditos extraordinarios y supletorios y las interpelaciones de M. Thiers sobre las congregaciones religiosas. Siete oradores se han inserto para hablar en contra.

—En el dictámen de la comision sobre el armamento de las fortificaciones de París se lee la siguiente especificacion: 2,208 morteros; cañones y obuses de hierro y de bronce, 3,750 fusiles de muralla, 200,000 fusiles de infantería,

1500 piezas para cohetes de guerra, 2760 cureñas, un millón de proyectiles, 46,350 cajones de balas y 800,000 kilogramos de plomo fundido, 2 millones de kilogramos de pólvora, 10.300,000 cartuchos, dotación para 30 barcos y otra multitud de objetos que fuera largo enumerar.

SUIZA. Las negociaciones entabladas por mediación de los comisarios federales han dado por resultado un convenio según el cual se concederá á Lucerna una indemnización de 350,000 francos que pagarán proporcionalmente los cantones de donde salieron los cuerpos francos. Además se pedirá á la dieta en la próxima sesión ordinaria un suplemento de 150,000 francos, de manera que la suma anterior ascienda á 5.000,000 francos. Con estas condiciones se compromete Lucerna á amnistiar á todos los prisioneros que no son de su cantón.

ATENAS. La correspondencia de aquella capital últimamente recibida contiene algunos detalles sobre la conspiración que el gobierno acaba de descubrir y cuyos gefes eran Londos y Kalergis. La conspiración solo tenía por objeto la caída del ministerio. Los conjurados habían ganado á las tropas ligeras de Atenas y querían deshacerse de los gefes del partido dominante.

—Por la vía del Havre se han recibido noticias de Taiti hasta el 2 de enero: á aquella fecha estaba anclada en la bahía de Popeiti la escuadrilla del contra-almirante francés Hamelin, compuesta de seis buques de guerra. La reina Pomaré se obstinaba en no querer entrar en negociaciones con los franceses hasta tanto llegase á Taiti el almirante inglés; la tranquilidad sin embargo se restablecerá en el país: los franceses trabajaban en fortificar los puntos ocupados por sus tropas, y aunque los naturales continuaban reunidos, en lo interior se hallaban en calma.

CORREO DE MADRID DEL 6 DE MAYO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE MAYO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 107 operaciones importantes 180.600,000 rs.—2 al cont. á 34 1/2, 34 7/16.—1 en firme á 35 á 60 d. f.—84 á 34 15/16, 35, 35 1/2 á var. f. ó vol.—20 á 35, 34 7/8, 35 1/8 á var. f. ó vol. con 1/2, 3/8 y 5/8 de prima.

Id. del 5 por 100: 1 oper. import. 800,000 rs. á 25 1/8 á 20 del cor. ó vol.

Inscrip. de D. S. I.: 2 oper. import. 3.000,000 rs. á 8 3/4 por 100 á 60 días fecha ó vol.

Cambios.

Londres á 90 días 37 3/8.—Paris á 90, 16 lib. 6.—Alicante 1/2 daño — Barcelona 3/4 á 1 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1/2 daño.—Coruña 3/4 daño d.—Granada 1 1/4 daño.—Málaga 3/4 á 1 daño.—Santander 1/8 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1/2 daño.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 7/8 daño.—Desde letras 6 por 100 al año.

EL MUNDO.

Hoy se reparte á los señores suscriptores la entrega 20 de la historia de América. La lámina que la acompaña figura: Trages de los Chiquitos (Bolivia).

E. R.—ANTONIO BRUSI.